

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

DCD - 0787 -2018 - 100

Ibagué, 13 NOV 2018

Destinatario: INSTITUCION EDUCATIVA TEC
 Titular: EDILBERTO PAVA CEBALLOS - Area: 100
 8-11-14 10:12:58 Folios: 3



CDT-RS-2018-00007449

Doctor
OSCAR MAURICIO TRONCOSO GIRON
 Rector
 Institución Educativa Técnica Nicanor Velásquez Ortiz
 Ambalema Tolima

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 Constitucionales, la Ley 42 de 1993, practicó Auditoría Exprés a la Institución Educativa Técnica Nicanor Velásquez Ortiz del Municipio de Ambalema Tolima.

1. FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, a través de guía didáctica, estableció procedimientos para la adecuada administración de los recursos públicos que se destinan para los Fondos de Servicios Educativos autorizados en el Departamento del Tolima.

Como órgano de control y vigilancia de éstos fondos, debe brindar asistencia técnica, asesoría permanente, capacitación pertinente y asignación de los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento de todos y cada uno de los establecimientos de su jurisdicción".

El Decreto 1075 establece en el "Artículo 2.3.1.6.3.2. que los Fondos de Servicios Educativos, son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender los gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal".

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. RECAUDO RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2016

La Institución Educativa Técnica Nicanor Velásquez del Municipio de Ambalema Tolima, percibe recursos propios por concepto de concesión de tienda escolar y certificados de estudio.

Aprobado 15 de mayo de 2013

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020
		Versión: 01

0787

2.1.1. Contrato Concesión Tienda Escolar

La Institución Educativa Técnica suscribió contrato de concesión tienda escolar de conformidad con la **CLAUSULA SEGUNDA: Precio y forma de pago.** *"El valor del arrendamiento de la TIENDA ESCOLAR, es de TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$30.000) DIARIOS, por cada trabajo, los cuales deben ser consignados en la Cuenta Corriente No. 44399500953 de Bancolombia, a nombre del Fondo de Servicios Educativos de la I.E. "Nicanor Velasquez Ortiz" de Ambalema, el día último de labores de cada mes.*

No se pudo establecer el valor del contrato, por no tener soportes, bitácora o registro que justifiquen el total de los días trabajados durante el año lectivo, situación que demuestra la falta de controles en las actividades propias de la Institución Educativa Técnica Nicanor Velásquez Ortiz.

Por lo anterior, al desconocerse el total de los días laborados, se tomó el recaudo reflejado en los extractos bancarios de la Cta. No.44399500953 del Bancolombia, por valor de \$1.650.000, al no poderse realizar el cálculo pactado en el contrato.

AÑO 2016	
MES	VALOR
ENERO	0,00
FEBRERO	240.000,00
MARZO	270.000,00
ABRIL	0,00
MAYO	240.000,00
JUNIO	210.000,00
JULIO	0,00
AGOSTO	240.000,00
SEPTIEMBRE	240.000,00
OCTUBRE	210.000,00
TOTAL	1.650.000,00

2.1.2. Certificados de estudio

Las consignaciones no detallan el concepto del recaudo, estableciéndose como ingreso por concepto de certificados de estudio el valor de \$812.000 según los datos tomados de los extractos de la cuenta No.44399500953 del Bancolombia.

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0787

AÑO 2016	
MES	VALOR
ENERO	55.000,00
FEBRERO	117.500,00
MARZO	77.500,00
ABRIL	105.000,00
MAYO	105.000,00
JUNIO	62.500,00
JULIO	52.500,00
AGOSTO	0,00
SEPTIEMBRE	137.500,00
OCTUBRE	205.000,00
TOTAL	917.500,00

El recaudo reflejado en la ejecución presupuestal de ingresos por concepto de concesión de espacios y certificados de estudio, coincide con lo consignado en la cuenta de recursos propios.

NOMBRE	SALDO S/G EXTRACTOS	SALDO S/G EJECUCIÓN PPTAL INGRESOS
Certificados de Estudio	917.500,00	917.500,00
Concesión de Espacios	1.650.000,00	1.650.000,00

2.2. RECAUDO RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2017

2.2.1. Contrato Concesión Tienda Escolar

La Institución Educativa Técnica suscribió contrato de concesión tienda escolar de conformidad con la **CLAUSULA SEGUNDA: Precio y forma de pago.** "El valor del arrendamiento de la **TIENDA ESCOLAR**, es de **TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$30.000) DIARIOS**, laborados con estudiantes, los cuales deben ser cancelados el día último de labores de cada mes escolar, al Fondo de Servicios Educativos FSE Cuenta No. 44399500953 de Bancolombia".

No se pudo establecer el valor del contrato, por no tener soportes, bitácora o registro que justifiquen el total de los días trabajados durante el año lectivo, situación que demuestra la falta de controles en las actividades propias de la Institución Educativa Técnica Nicanor Velásquez Ortiz.

Aprobado 15 de mayo de 2013



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**REGISTRO
INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-020

Versión: 01

0787

Por lo anterior, al desconocerse el total de los días laborados, se tomó el recaudo reflejado en los extractos bancarios de la Cta. No.44399500953 del Bancolombia, por valor de \$1.610.000, al no poderse realizar el cálculo pactado en el contrato.

AÑO 2016	
MES	VALOR
ENERO	0,00
FEBRERO	240.000,00
MARZO	0,00
ABRIL	270.000,00
MAYO	230.000,00
JUNIO	0,00
JULIO	0,00
AGOSTO	270.000,00
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	300.000,00
NOVIEMBRE	300.000,00
DICIEMBRE	0,00
TOTAL	1.610.000,00

2.2.2. Certificados de estudio

Las consignaciones no detallan el concepto del recaudo, estableciéndose como ingreso por concepto de certificados de estudio el valor de \$445.000 según los datos tomados de los extractos de la cuenta No.44399500953 del Bancolombia.

AÑO 2016	
MES	VALOR
ENERO	0,00
FEBRERO	42.500,00
MARZO	0,00
ABRIL	102.500,00
MAYO	0,00
JUNIO	65.000,00
JULIO	62.500,00
AGOSTO	60.000,00
SEPTIEMBRE	47.500,00
OCTUBRE	65.000,00
NOVIEMBRE	0,00
DICIEMBRE	0,00
TOTAL	445.000,00

Aprobado 15 de mayo de 2013

Página 4 de 6

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0787

El recaudo reflejado en la ejecución presupuestal de ingresos por concepto de concesión de espacios y certificados de estudio, coincide con lo consignado en la cuenta de recursos propios.

NOMBRE	SALDO S/G EXTRACTOS	SALDO S/G EJECUCIÓN PPTAL INGRESOS
Certificados de Estudio	445.000,00	445.000,00
Concesión de Espacios	1.610.000,00	1.610.000,00

2.3. ARCHIVO

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 1

Las consignaciones por concepto de recaudos de recursos propios por concesión de espacios y otros conceptos no se encuentran archivadas en las respectivas carpetas, situación que dificulta la revisión de los documentos que genera la Institución Educativa en cumplimiento de sus funciones, los cuales requieren ser conservados en forma ordenada, sistemática, de forma tal que cuando haya necesidad de referirse a ellos puedan ser localizados fácil y oportunamente; así mismo deben identificar el concepto que los origina para su respectivo registro financiero, situación que se dio a conocer en el acta de visita a la Institución Educativa Técnica Nicanor Velásquez el 03 de septiembre de 2018.

No.	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS							
	Adminis- trativa	Beneficio Auditoria	Sanciona- torio	Fiscal	Valor	Discipli- nario	Penal	Pag.
1	X							5

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a

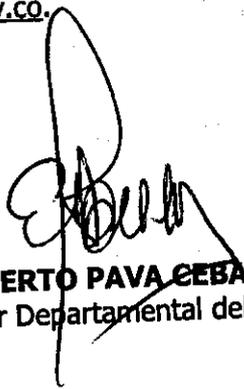
	REGISTRO INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020

0787

la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, frente al Hotel Ambalá y al correo electrónico nancy.puentes@contraloriatolima.gov.co.

Atentamente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

Aprobó: Alexander Cabrera Ramos
Contralor Auxiliar

Revisó: Andrea Marcela Molina Avendaño
Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó: Equipo Auditor
Nancy Puentes Cruz
Profesional Universitario
Elica del Pilar Librado Viru
Técnico-G-02

Aprobado 15 de mayo de 2013